

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA CIACALE S.A. CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CALERO
CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS ONCE
HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las once horas en la oficina de la compañía CIACALE S.A. CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CALERO se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL**, ecuatoriano propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CALERO JIMENEZ MARIA FIDELINA**, ecuatoriana, propietaria de ochenta acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor **CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL** y, **VILLAGOMEZ AGUILAR HECTOR ROLANDO** actúa como Secretario Ad-Hoc el señor con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinaria u normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2018

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmada para la constancia de todos los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las doce horas **CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL** PRESIDENTE DE SESION, **VILLAGOMEZ AGUILAR HECTOR ROLANDO** SECRETARIA AD-HOC.

?

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Milagro 23 de Septiembre del 2019.



CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL

PRESIDENTE DE SESIÓN



VILLAGOMEZ AGUILAR HECTOR ROLANDO

SECRETARIO AD-HOC



CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL

ACCIONISTA



CALERO JIMENEZ MARIA FIDELINA

ACCIONISTA